

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38162** *KOALA PUBLICIDAD, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 897/2009 de ejecución número 1/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de Raque de Navas Ovejero contra Koala Publicidad, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha Decreto con el que se declara a la ejecutada/o en situación de insolvencia total por importe de 16197,58 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100088197-1